

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE
DICIEMBRE DE 2004.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas quince minutos del día trece de diciembre de dos mil cuatro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Carmen Romero Martín-Caro; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a. Natalia Tutor de Ureta (G. M. Popular)

D^a Carmen García Hidalgo (G. M. Socialista)

D. José Estéban Chozas Palomino (G.M. Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")

NO ASISTE:

D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Concejala-Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 8 de noviembre pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

La Sra. Concejala-Presidenta informa sobre los siguientes asuntos:

2º.1.- Contenedores en Palomarejos.-

La Sra. Concejala-Presidenta pasa a dar lectura a un informe que, a petición suya, le ha remitido el Servicio de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento y en el que se reflejan, detalladamente, los puntos de recogida de todo tipo de residuos, la limpieza de los contenedores o las inspecciones realizadas durante el año 2004, resultado, de las cuales, en algún caso, ha sido sancionada la Empresa Concesionaria: ANEXO I.

Durante la lectura hace un paréntesis, en el punto que hace referencia a: "3 contenedores de plástico suficientes para 1.500 familias", en el sentido de que se ha pedido al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos la necesidad de ubicar nuevos contenedores en la ciudad, propuesta en la que se incluyen las peticiones formuladas por la A.V. de Palomarejos.

Finalizada la lectura, interviene, en primer lugar, el **Sr. Chozas Palomino**, representante del Grupo IU para agradecer a la Sra. Presidenta que el informe aportado haya sido elaborado por el Servicio Técnico del Ayuntamiento y no por la propia empresa concesionaria como ha ocurrido en otras Juntas de Distrito. Prosigue afirmando que, sin dudar del buen hacer de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, lo cierto es que él tiene información del Comité de Empresa de Urbaser en el sentido de que el sistema de limpieza de los contenedores no es el que se refleja en el informe y que la misma no se realiza en las fechas señaladas ya que, en determinados casos, se hace, como mucho, una vez al año; por ello, asegura que le gustaría saber, con antelación suficiente, cuando se va a realizar esta limpieza durante el año 2005.

Interviene, a continuación el **Sr. Escolante Bargaño**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio", para asegurar que desconoce si se ha modificado el Pliego de Condiciones Técnicas de la Empresa Concesionaria de la Limpieza Urbana pero, a su juicio, se esta ahora peor que antes, poniendo como ejemplo:

- Los contenedores de plástico: antes se recogían en cinco calles, ahora sólo en tres.
- Los contenedores de cartón que, según el informe son suficientes para 500 familias pero la realidad es que en calles tales como: Brive, Lisboa, Andalucía y Potosí que están llenas de comercios, son totalmente insuficientes.
- A los contenedores de vidrio, se les puede aplicar lo expresado para los de cartón.

Pide la palabra la **Sra. García Hidalgo**, representante del Grupo PSOE para explicar a la Sra. Presidenta que en la sesión anterior le recordó el incremento de viviendas y en consecuencia de vecinos y de comercios en la zona de San Antón y Avda. de Europa, por ello le pide, si es posible, que en la próxima sesión del Pleno le traiga la misma información sobre contenedores en esta zona, que la aportada sobre Palomarejos y Buenavista.

Responde la **Sra. Concejala-Presidenta** a estas tres intervenciones, dando las gracias al Sr. Chozas y explicando que ella a quien pide los informes, lógicamente, es a los servicios a quienes corresponde inspeccionar y asegurando que este servicio dedica dos personas a la elaboración de estos informes que lógicamente, y ya en respuesta, a la Sra. García Hidalgo, también se va a hacer en el barrio de San Antón, concretando que espera poder traerlo en la próxima sesión del Pleno; con ello, asegura la Sra. Presidenta, cumple el compromiso adquirido con los miembros de este Pleno y con los vecinos del barrio.

Prosigue, recordando que en un momento de la lectura del informe ha interrumpido la misma para precisar que: "se ha pedido al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos el incremento en el número de contenedores asignados a la ciudad, en general y a este distrito en particular"; quiere aclarar que esta afirmación está basada en que el Ayuntamiento está dentro de este Consorcio y además hay un convenio con el mismo para los contenedores de vidrio; por el contrario en lo que respecta a los contenedores de papel y cartón, existe un convenio directo del Ayuntamiento con la empresa CARPA. Recuerda, por último, que hace unos meses la Consejería de Medio Ambiente presentó un programa por el que se concedían contenedores a los Ayuntamientos, a través del Consorcio, para que los ciudadanos se fueran acostumbrando a la recogida selectiva de los residuos. Se ha puesto en contacto con la Consejería para ver la posibilidad de que se le entreguen directamente al Ayuntamiento los contenedores para que éste los distribuya. Concluye afirmando que cuando tenga la respuesta a su información la notificará a este Pleno.

Pide, de nuevo la palabra el **Sr. Chozas** para proponer que por parte de este servicio de inspección citado por la Sra. Presidenta se lleve a cabo una campaña de concienciación entre aquellos propietarios de comercios del Distrito que, en cumplimiento de la Ordenanza vigente, deban tener su propio servicio de recogida para que cumplan lo estipulado y dejen de utilizar los servicios municipales de recogida. Prosigue, explicando que si transcurrido un tiempo prudencial, dichos comerciantes siguen incumpliendo la normativa, se apliquen las sanciones pertinentes.

2º.2.- Declaración de ruina de edificios en el Poblado Obrero.-

Siguiendo el procedimiento que marca que hay que dar información al Pleno de la Junta de distrito, pasa a dar lectura a las últimas declaraciones de ruina que han sido aprobadas por acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

- En la sesión del 15 de julio pasado, edificación en calle Templadores nº 5.
- En la sesión del 21 de octubre pasado, edificación en calle Fundidores nº 14 y en calle Lorenzo de la Plana nº 9.
- En la sesión extraordinaria del 22 de abril pasado, edificación en calle Artísticos nº 8.
- En la sesión extraordinaria del 22 de julio del 2003, edificación en calle Artilleros nº 8.

Pide la palabra el **Sr. Chozas Palomino**, representante del Grupo IU, para preguntar si se informa a los propietarios de estas edificaciones, de las disposiciones que tiene el POM sobre esta zona, pues está convencido que hay personas que no están obligadas a conocer este Plan y por lo tanto no saben que en esa zona está prevista una reforma interior que contempla la remodelación de todo el barrio y en la que se incluye la demolición de las viviendas bajas y su reagrupamiento en bloques; por todo ello considera necesario avisar a esas personas que sin saber que el poblado del barrio obrero, a medio o largo plazo, va a desaparecer, según se prevé en el POM, tengan previsto hacer una inversión de miles de euros.

Le responde la **Sra. Presidenta** que se han tenido conversaciones con un número determinado de propietarios, ella personalmente lo ha hecho con cuatro de ellos y todos han respondido que les daba igual que ellos querían resolver su situación actual.

Interviene, de nuevo el **Sr. Chozas** para preguntar si de esto hay constancia por escrito, respondiéndole la **Sra. Presidenta** que hay un documento de avance de un Plan General y que habría que hacerlo con la participación de todos los propietarios. Vuelve a intervenir el **Sr. Chozas** para reiterar su propuesta en el sentido de que a estas personas se les debería informar, por escrito, de todas las circunstancias.

2º.3.- Rotonda del Puente.-

Se hizo una modificación de crédito y se aprobó por Pleno; una vez concluido el periodo de información pública, este próximo miércoles, día 15, irá a la Junta de Gobierno para sacar a licitación la obra de esta rotonda.

2º.4.- Plaza del PERI en la zona de la Plaza de Toros.-

Actualmente está en información, ha salido a subasta y el día 27 de diciembre ya finaliza el periodo; posteriormente pasará a la Mesa de Contratación y siguiendo los periodos de tiempo establecidos en el procedimiento, a finales de enero, próximo, aproximadamente, comenzarán las obras.

2º.5.- Pasos de Peatones.-

Relaciona los pasos de peatones que, derivado de las peticiones formuladas por los representantes de los grupos políticos y de las diferentes asociaciones que forman parte del Pleno de esta Junta, se han ejecutado.

- En la Plaza del Madroño, cuatro pasos de peatones y cuatro para reducción de velocidad.
- En San Antón, en las entradas de los dos Institutos.
- En la Calle General Villalba a la entrada a las instalaciones deportivas de la ECEF.
- En Reino Unido junto a la plaza de España.
- En la Avdª de Portugal junto a la glorieta de Avila.
- En la Avdª de Irlanda junto a la Plaza de España en la intersección con la calle de Alemania y otro en el Centro de la Calle Irlanda.
- En la Avdª de Francia junto al Instituto.

2º.6.- Denuncia de caza.-

En base a una denuncia presentada por parte de la A.V. "Parque de Nara", sobre la actividad de caza realizada en una finca colindante a la autovía, se envió a la Patrulla Verde del Ayuntamiento que, en visita de inspección, comprobó que la propiedad disponía de autorización para practicar la caza; por lo tanto, tal y como le explicó al Sr. Presidente de esta Asociación, el Ayuntamiento ya no podía hacer nada más, puesto que no tiene competencias en esta materia, por lo que ha remitido a la Consejería de Calidad Ambiental que es la que concede las licencias, la denuncia formulada, junto con un informe de las

actuaciones realizadas hasta este momento. Concluye recordando que se remitió la citada comunicación hace 15 días y que cuando obtenga respuesta la notificará.

2º.7.- Proyecto de remodelación de la Calle Lisboa.-

Se está preparando un proyecto de remodelación de la vía pública en diferentes calles del barrio de Palomarejos; inicialmente se está preparando el proyecto para la calle Lisboa y tiene que ver con el aceramamiento y rebaje de bordillos y en la Avdª de Portugal que tiene que ver con el acerado y con un arenero que hay en la misma. Prosigue, asegurando que en cuanto se tenga el proyecto de dichas obras, lo traerá a este Pleno; probablemente en la próxima sesión.

2º.8.- Establecimiento de medidas para la celebración de las tradicionales "migas" en la vía pública.-

Asegura que en el día de hoy se ha remitido una nota informativa, en relación a la celebración de las tradicionales migas de los días 24 y 31 de diciembre, en la que se indica que aquellos establecimientos de hostelería que quieran realizar dicha actividad los días aludidos, disponen desde mañana día 14 hasta el próximo día 20 para solicitar la autorización pertinente al Ayuntamiento, teniendo en cuenta que los que sean autorizados deberán atenerse a lo estipulado en el Decreto que, como Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, ha dispuesto con fecha 13 de diciembre de 2004. Concluye asegurando que este Decreto es para toda la Ciudad.

Concluye relatando alguna de las condiciones que deberán cumplir los establecimientos que obtengan autorización para realizar dicha actividad. (ANEXO II).

Pregunta el **Sr. Escolante**, representante de la .V. "La Voz del Barrio, si las peticiones de autorización que se habíaN solicitado con anterioridad, hay que volver a reiterarlas; le responde la **Sra. Presidenta** que no ha habido hasta este momento, peticiones de autorización; por ello, todo comerciante hostelero que pida autorización para realizar dicha actividad deberá hacerlo mediante una solicitud formal en el Registro, del 14 al 20 de diciembre.

El **Sr. Escolante** pide intervenir para hacer algunas precisiones en relación a las informaciones dadas por la Sra. Presidenta; por lo que respecta a los pasos de peatones, recuerda que desde hace dos mandatos, desde su asociación se han demandado pasos de peatones, entre otras, en las calles Gante y en la de Banderas de Castilla y aún no se han puesto; propone que si no se van a poner que pongan una pareja de la Policía Local para que comprueben a que velocidad pasan por esas calles los autobuses urbanos, pues, asegura, son un auténtico peligro. Prosigue, con el mismo tema, pues una de las mociones que su asociación va a presentar a este Pleno tiene que ver con un paso de cebrá que hasta el propio Jefe de la Policía Local dijo que se iba a instalar; recuerda que sigue sin hacerse. En este momento, interviene la **Sra. Presidenta**, para informar, en relación a este tema, sobre una llamada que recibió el otro día: de un ciudadano en la que éste le decía: " Son unos inconscientes al poner tantos pasos elevados. Las consecuencias las pagaremos todos los ciudadanos". Prosigue su intervención el **Sr. Escolante**, asegurando que no le importa mucho la opinión de este ciudadano puesto que él sabe que un porcentaje muy elevado de ciudadanos está de acuerdo con esta medida. Concluye, exponiendo a la Sra. Presidenta que, como es habitual, no le ha respondido a muchas preguntas que le formuló en sesiones anteriores, poniendo como ejemplo: "Los vertidos de Montesion, sospechando que en este caso, no hay respuesta porque quien vierte es Aguas Toledo. Le responde la **Sra. Presidenta** que no se pueden hacer acusaciones en público sin tener toda la información; afirma que en la próxima sesión le traerá un informe elaborado por el Técnico del Laboratorio Municipal.

Pide la palabra el **Sr. Chozas**, representante del Grupo IU, para recordar a la **Sra. Presidenta** que sesión tras sesión de este Pleno le viene demandando información sobre las inversiones que va a realizar o que ha realizado el Ayuntamiento, durante el año 2004, en este Distrito; en la sesión del pasado mes de septiembre le solicitó el estado de las inversiones y de las obras que, dado que estamos a mediados de diciembre, han finalizado o están en marcha. Por lo que respecta a los presupuestos para el año 2005, actualmente en estudio, le gustaría saber las inversiones previstas y las prioridades que ha hecho la Sra. Presidenta en base a las necesidades de los barrios del Distrito. Recuerda, de nuevo, a la Sra. Presidenta que en la pasada sesión del mes de septiembre, le solicitó que antes de decidir las partidas presupuestarias para los diferentes barrios de su Distrito, reuniera a este Pleno y a los vecinos del

aludido distrito, para arbitrar entre todos las prioridades en base a las necesidades de cada barrio; asegura que con este sistema todos nos corresponsabilizaríamos con la gestión de nuestro Distrito. Concluye, exponiendo que tiene la sensación de ser bastante reiterativo y machacón en estas cuestiones pero, reconoce, que lo hace: primero, porque no recibe respuesta a sus peticiones y segundo, porque considera que es su obligación como representante de los ciudadanos. Ruega a la Sra. Presidenta que cambie de sistema de trabajo y permita que todos nos corresponsabilicemos con el Distrito.

Responde la **Sra. Presidenta** al Sr. Chozas asegurándole que sus peticiones no caen en saco roto y buena prueba de ello son las solicitudes, (aporta la documentación) realizadas a los Servicios de Hacienda y Régimen Interior para que le remitieran la información requerida pero, por determinadas circunstancias, achacables a unos y a otros, aún no se la han podido remitir; cuando los tenga los traerá a este Pleno. Por lo que respecta, a los presupuestos del próximo año, actualmente en fase de estudio, recuerda algo que es de dominio público: el déficit crónico que padecen los Ayuntamientos, en general y el de Toledo, en particular. Prosigue, explicando, en cuanto al tema del establecimiento de las prioridades, que ella dispone de la información aportada por todos los barrios del Distrito, es decir conoce todas las necesidades de cada barrio del Distrito que preside por tanto tiene una visión global de las necesidades del mismo por lo que considera que debe ser ella quien marque las prioridades y si no el Ayuntamiento,. Concluye asegurando que cuando tenga las inversiones previstas para el Distrito el año 2005, las traerá, comprometiéndose a buscar financiación para las mismas porque tiene interés en una serie de proyectos cuya ejecución desea. Explica, por último, que parte del déficit aludido tiene su origen en que el Ayuntamiento ha adelantado todo el dinero de obras cofinanciadas con otras administraciones, sin que éstas le hayan devuelto la parte que les correspondería financiar.

El **Sr. Chozas**, ruega a la Sra. Presidenta le permita intervenir, de nuevo, brevemente, para afirmar que la situación financiera del Ayuntamiento es responsabilidad desde hace 10 años del Grupo Político PP; por otra parte, asegura que durante este tiempo no ha oído una propuesta, a nivel regional solicitando más competencias ni mas dinero para los Ayuntamiento y a nivel Nacional el Sr. Aznar, recuerda, no cambió el sistema de financiación de los Ayuntamientos; reconoce, en cualquier caso que en este asunto actúan de igual manera los Grupos PP y PSOE. Prosigue, explicando que, por el contrario, si que se han dotado de una Ley, denominada Pacto Local, que no contempla mas dinero ni mas competencia a para los Ayuntamiento sino más cargos políticos, cuando lo que necesitan es lo primero, y no directores generales. Concluye, reiterando la propuesta de reunión con los vecinos del Distrito para informar sobre las inversiones previstas para el año 2005 y establecer, entre todos, las prioridades; en consecuencia, dice: "Presupuestos Participativos", sistema que está dando grandes resultados en los Ayuntamientos en los que se aplica.

Pide intervenir el **Sr. Escolante** para reiterar el tema de los pasos de peatones de las calles Gante y Banderas de Castilla, dado que la Sra. Presidenta ha esgrimido que se han instalado muchos en este Distrito, quería recordarle que éstos por su importancia, están pedidos desde hace muchos años y aún no se han tenido en cuenta; por ello y haciéndose eco de lo propuesto por el Sr. Chozas, considera que si se contase con la participación de los vecinos en la toma de algunas de las decisiones, se vería cuales son, realmente, las prioridades y se evitaría que ocurrieran casos como el descrito.

Interviene a continuación la **Sra. García Hidalgo**, representante del Grupo PSOE. para decir que ve buena voluntad por parte de la Sra. Presidenta pero considera que la misma es responsable de un área, existiendo una serie de responsabilidades que son competencia de otros compañeros de corporación; por ello, ve muy difícil establecer prioridades en cuanto a las distintas áreas, si no hay un ente coordinador, pues unas veces son obras y otras servicios o reparaciones; buena prueba de ello, prosigue, es que lo que estamos solucionando son cosas que estamos tratando entre todos; por ello, solo podríamos establecer prioridades en aquellos temas en los que la Sra. Presidenta pueda participar. Recuerda que en esta Mesa se ha pedido por parte de alguna asociación vecinal la comparecencia, en las sesiones del Pleno, de algún miembro de la Corporación, compañero de la Sra. Presidenta y todavía no ha aparecido nadie por aquí. Concluye reconociendo que la Sra. Presidenta no puede traer resueltos, problemas que no competen a su Área.

3º.- MOCIÓN CONJUNTA DE LAS AA.VV. "LA VOZ DEL BARRIO" Y PARQUE DE NARA", SOBRE LIMPIEZA DE ALCORQUES.-

La **Sra. Presidenta** informa de las mociones presentadas, una de ellas conjuntamente por las AA.VV. representadas en este Pleno.

El **Sr. Escolante** pasa a dar lectura a la primera de ellas:

“ Exposición de motivos

Tras la remodelación realizada en la ronda de buenavista, se ha observado que hay varios alcorques llenos de cemento, responsabilizando a la empresa de lo ocurrido.

PROPUESTA

Pedir o exigir a la empresa adjudicada realice la limpieza de todos los alcorques”

Finalizada la lectura, y sin que el Pleno se pronuncie, el Sr. Escolante, prosigue dando lectura a la siguiente moción que corresponde al punto número 4 del Orden del Día.

4º.- MOCIÓN DE LA A. V. “LA VOZ DEL BARRIO”, SOLICITANDO SE PINTEN PASOS DE PEATONES EN CALLES LISBOA Y CORDOBA.-

“Exposición de motivos

Se ha pedido reiteradamente dar solución a los cruces de calle Córdoba confluencia con Calle Valencia y el cruce de la calle Lisboa confluencia con la calle Valencia, hasta el momento se ha hecho caso omiso a dichas peticiones, ambas calles tienen una afluencia de circulación rodada inmensa hasta hacer imposible el cruce de las mismas por personas en estado físico normal y menos por minusválidos.

PROPUESTA

Dado que es el paso de todo el personal que viene de División Azul y parque de las tres culturas como: Niños, ancianos, personal invalido y con sillas de ruedas y todo personal en general, pedimos se pinten en ambas calles pasos de peatones lo antes posible en evitación de posibles accidentes o algo mas serio. Se da la circunstancia que estos pasos dan accesibilidad a las calles; Valencia, Aragón Zaragoza, Cataluña hasta llegar a la Avenida de Portugal”

Finalizada la lectura el **Sr. Escolante** prosigue su intervención diciendo que la Asociación de Vecinos que él representa todavía está esperando que el Sr. Alonso, Concejal Delegado de Obras y Servicios se digne bajar a su barrio para reunirse con ellos. Relata, a continuación, que no ha venido nunca a una sesión del Pleno de esta Junta a explicar porqué no se hacen las obras, o para enterarse de los problemas de este Distrito. Prosigue, asegurando que si hubiera cumplido con su obligación se hubieran evitado algunos atropellos, como por ejemplo: que se haya puesto un tubo de 10 cm para desaguar y así resolver el problema de las inundaciones que se producen cuando llueve en la parada de autobús existente en Urgencias de la Seguridad Social, ni tampoco se hubiera cometido la chapuza con la que se ha resuelto el acerado de la calle División Azul; asegura que podría poner un montón más de ejemplos de obras que se hacen muy mal y que por lo tanto duran cuatro días, con lo que se malgasta el poco dinero que tiene el Ayuntamiento. Concluye, recordando que este Concejal no ha cumplido nada de lo que se comprometió al inicio del mandato.

Pide intervenir la **Sra. Tutor**, representante del Grupo PP, para matizar lo expuesto por el Sr. Escolante; recuerda que el día que se citó al Sr. Alonso para reunirse con la A.V. que preside el Sr. Escolante, se hizo en el edificio de la Junta Municipal de Distrito y en dicho lugar estuvo el Sr. Alonso esperando durante más de una hora; por lo tanto, considera que pudo haber mala organización pero nunca mala voluntad por parte de este Concejal; prosigue, explicando que cuando, con posterioridad, ella llamó al Sr. Escolante para preguntarle porqué no había acudido a la cita, le respondió que ni siquiera sabía que había quedado ese día pero que en cualquier caso él estaba en el edificio de Palomarejos y no en el de Buenavista, quedando para concertar una nueva cita, para lo que ella le remitió un mensaje vía telefónica, hace un mes, del que no ha recibido respuesta porque, según asegura el propio Sr. Escolante, no contesta a los mensajes. Concluye este asunto la Sra. Tutor asegurando que con su intervención quiere dejar claro que el Sr. Alonso si que acudió a la cita concertada, aunque no entra a opinar sobre el resto de críticas expuestas por el Sr. Escolante.

El Sr. Escolante le responde que lo único real es que el Sr. Alonso no se ha reunido todavía con ellos.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. García Hidalgo, representante del Grupo PSOE ruega a la Sra. Presidenta informe, cuando pueda, a este Pleno, sobre:

- El equipamiento de la Plaza de Paris.
- El aparcamiento de la calle Diputación.

El Sr. Chozas, representante del Grupo IU, ruega a la Sra. Presidenta que antes de que se aprueben los presupuestos del próximo año y antes de que se acabe el plazo para presentar alegaciones o sugerencias a los mismos, los traiga a este Pleno para que puedan conocerlos los vecinos y en consecuencia aporten alegaciones a los mismos.

Prosigue, sugiriendo a la Sra. Presidenta que, a partir de enero, se deberían organizar una serie de reuniones en las que deberían estar presentes, como mínimo los representantes de las Asociaciones Vecinales de este Distrito y en las que se explicaría como va a afectar el POM a los barrios del mismo; considera que la aplicación de este Plan va a afectar notablemente a los barrios de Palomarejos, San Antón, Buenavista y Valparaiso.

Interviene el Sr. Escolante, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" para presentar un escrito que la Asociación de Vecinos del Barrio de Santa Teresa le ha entregado para que lo leyera ante este Pleno. Pasa a dar lectura del mismo:

"Los vecinos del barrio de Santa Teresa que suscriben, cuyos nombres y D.N.I. consta al pié de este escrito, ante la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Toledo y en especial frente al Concejal encargado del mantenimiento y ornato de las vías públicas, comparecemos y decimos:

La mayoría de los concurrentes habitan en el barrio de Santa Teresa, calle de Coronel Baeza y Panamá, así como las calles colindantes o limítrofes, mostrando su desacuerdo y quejas contra la Corporación Municipal por lo mal atendidas que están las situaciones que se expresan:

- 1- En cuanto a las papeleras: No existen colocadas papeleras o las existentes son reducidas en número por lo que con bastante frecuencia se arrojan a la vía pública y a las aceras desperdicios y desechos.
- 2- En cuanto a la iluminación: Existen calles, como Coronel Baeza, en que no aparecen instalados focos de iluminación, como ocurre en la acera donde se encuentran ubicados los comercios, al extremo de existir acusada oscuridad en diversas zonas.
- 3- Deterioro de las aceras: Existen tramos de aceras notablemente deteriorados con las baldosas rotas que están en total abandono y sin reparación, dando lugar a un tránsito arriesgado originante de accidentes como así podrá tener conocimiento el Ayuntamiento por los acaecidos últimamente. Sin descartar otros puntos son de destacar los tramos que comunican la Calle de Coronel Baeza con la de Panamá.
- 4- Podas de árboles: En algunos tramos no se podan debidamente ni oportunamente los árboles representativos de moreras, por lo que los suelos en tiempo de producción aparecen abundantes frutos de este orden esparcidos y diseminados por los suelos, siendo objeto de deslizamientos y caídas, a más de la suciedad que esto representa y el mandado que se origina de las aceras.
- 5- Contenedores de basura: Los contenedores de basura habitualmente están llenos de bolsas por lo cual tienen que depositar en el suelo las que no caben en los mismos, sin que se haya verificado obras para su enterramiento como aparecen en otras partes de la barriada.
- 6- Oquedades para la plantación de árboles: Existen bastantes recuadros junto a las aceras taponados con tierra que impiden el debido aparcamiento o lo dificultan, a más de que acumulan agua y desperdicios, ya que ni se taponan con cemento, ni se plantan árboles en ellos, siendo un foco de suciedad.
- 7- Falta de adecuada limpieza: No se practica la limpieza adecuada y aunque es lamentable el mal uso que observa el personal de tránsito, por parte del Ayuntamiento

no se arbitran los medios necesarios o convenientes para una mejor y mayor limpieza que comporte el debido respeto por parte de los viandantes.

- 8- Tarjeta de la hora para el aparcamiento: Al parecer solo se facilita tarjeta a los que tienen su residencia en el barrio, pero no a aquellos que atienden negocios o desempeñan funciones en el lugar, por lo cual debe estudiarse la posibilidad de que la tarjeta de la hora se amplíe su tenencia a personas no residentes que desarrollen sin embargo una actividad constante ya lo sea administrativa, de comercio o de industria.
- 9- Iluminación festiva: Por lo que se refiere a la iluminación en fiestas del barrio o de navidad, procede tomar en cuenta para iluminar mas las zonas que habitualmente están oscuras.
- 10- Pasos de cebra: En algunos lugares se aprecia la falta de pasos de cebra con mayor riesgo de circulación para los viandantes. _

La **Sra. Presidenta** explica que la presencia del Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales en esta sesión, tiene que ver con una petición similar a la expresada en el turno de Ruegos y Preguntas por el Sr. Chozas en relación con las reuniones explicativas del desarrollo del POM; asegura que recibió, el viernes pasado, la petición que sobre el documento del POM hace de los diferentes barrios de la Ciudad, asegurándole que se va a presentar esta petición, el próximo miércoles a la reunión que mantendrán los Servicios Técnicos Municipales y el Redactor del Plan.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas cuarenta minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.